

NOMBRA EN EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE A DOÑA MARY CUBA HERRERA.

INDEPENDENCIA,

23 ENE 2019

363

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° /2019.-

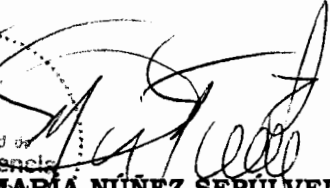
LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

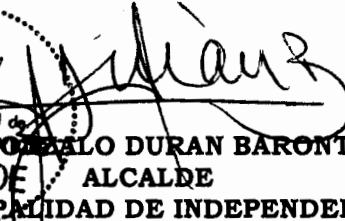
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Programación de Vacaciones de Invierno año 2019, el Memorándum N°7, de 21 de enero de 2019 del Administrador Municipal; las necesidades del servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRA a doña **MARY CUBA HERRERA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] grado 6°, Escalafón Profesional, como Subrogante en el Cargo de Secretario Municipal, a contar del día Viernes 01 de febrero de 2019 hasta el día Viernes 08 de febrero de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control- Administración y Finanzas - Aseo y Ornato - Secpla - Dideco - Transito - Juzgado de Policía Local - Consultorio Cruz Melo - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes